

Comisión



COLOMBIA

Guía

**II Modelo de Naciones Unidas de los Colegios Oficiales
de Yumbo (COYMUN)**

24 y 25 de septiembre de 2013



Comisión Colombia

1. SALUDO DE BIENVENIDA

Estimados Delegados,

Las presidentas Emely Romero y Valentina Salazar les damos la gran bienvenida a la comisión Colombia, al segundo modelo de las naciones unidas COYMUN, liderado por las Instituciones educativas JOSÉ MARÍA CÓRDOBA y ALBERTO MENDOZA MAYOR.

Para nosotras es un orgullo presidir este año porque es una comisión de extrema importancia y responsabilidad.

En esta comisión debatiremos un problema que ha perjudicado a toda la población colombiana durante medio siglo y que actualmente parece tener una salida a través de los diálogos de paz y la restitución de tierras de aquellos que siendo víctimas del conflicto armado tuvieron que huir y desplazarse a otros territorios perdiendo sus raíces, su trabajo, tranquilidad y la vida de seres queridos; para el 2012 Participamos como delegadas en ASOBILCA y como delegadas de la comisión Colombia en el Primer modelo ONU MUNICIPAL. Gracias a esta experiencia podemos sentirnos seguras de asumir este rol para así liderar eficazmente esta comisión.

Por ello los invitamos a sintonizarse con nuestra temática que es muy actual y valida para nuestra comisión. Sabemos que con una buena preparación podemos lograr un excelente debate al interior de la comisión

Les deseamos la mejor suerte y muchas ganas.

Emely Romero Valentina Salazar

Presidentas de Comisión Colombia



2. TEMAS DEL SIMULACRO Y DEL MODELO

Tema 1: Restitución de tierras

Restitución De Tierras

Por la cual se dictan medidas de atención, asistencias y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dicta otras disposiciones.

La relación entre el desplazamiento forzado de la población y el despojo de tierras y territorios mayoritariamente en el mundo rural ha sido constante en el marco del conflicto armado que vive Colombia. Cerca de 3.6 millones de campesinos fueron despojados del campo y despojados de 6.6 millones de hectáreas en los últimos 13 años, la guerrilla de las FARC han despojado de sus tierras a los campesinos, al igual que lo han hecho los grupos armados de extrema derecha, desvirtuando la posición de los guerrilleros.

La ley de víctimas y restitución de tierras actúan dándole el derecho a las víctimas a que se les devuelvan sus predios cuando este fue despojado o abandonado a causa del conflicto armado.

La ley de víctimas no solo busca devolver las tierras con su respectivo título de propiedad, sino también mejorar sus condiciones socioeconómicas para una vida más digna y un mejor vivir.

Preguntas en las que puede estar girando el debate:

- ¿Cómo es el proceso de restitución de las tierras según la ley y como se realiza en la practica?
- ¿Cuáles son las dificultades que tiene la ley para su aplicación?
- ¿Realmente se repara a las victimas con esta ley?

Para cumplir las expectativas y garantizar un buen nivel en la comisión es importante empezar a tener un enfoque analítico que permita observar y discutir el tema.



Tema 2: Diálogos De Paz

Diálogos De Paz

El conflicto armado colombiano es un conflicto interno que se desarrolla en Colombia desde principios de la década de los años 1960 pasando por una serie de etapas de recrudecimiento, en especial cuando algunos sectores se comenzaron a financiar con el narcotráfico.

El conflicto, tiene antecedentes históricos en "La Violencia" conflicto bipartidista de la década de 1950 y de años anteriores que datan a la época colonial cuando Colombia siendo la Nueva Granada se independizó del régimen monárquico español. Sin embargo, la época en que se presentó un mayor recrudecimiento ocurrió entre 1988, cuando estaba en la presidencia Virgilio Barco y se rompieron los diálogos de paz con las guerrillas, Hacia la primera década del siglo XXI con el accionar del estado, durante la presidencia de Álvaro Uribe se estableció la política de "seguridad democrática" basada en la doctrina de seguridad nacional que tenía como objetivo primordial el ataque frontal a las guerrillas, y grupos de narcotraficantes al tiempo que estableció una ley para la desmovilización de los grupos armados al margen de la ley con la cual se beneficio un gran numero de paramilitares que, al acogerse a ella y desmovilizarse, lograron rebajas de penas por sus delitos atroces.

Este tema es muy controversial y por el muchos (as) se pueden dar cuenta realmente de cómo funcionan los grupos guerrilleros y el gobierno Colombiano.

Preguntas en las que puede estar girando el debate:

- ¿Cuál es la agenda que llevan en este momento los grupos guerrilleros para los diálogos de paz?
- ¿Se acabaran los grupos armados?





- ¿Qué pasara si se aprueban los diálogos de paz y si no se aprueban que va a pasar?
- ¿Cómo reducir el terrorismo en Colombia?
- ¿Cuál es el papel de los mediadores en estos diálogos?
- ¿A qué acuerdos han llegado en la mesa de negociación?
- ¿Qué aspectos de la agenda se han trabajado en la mesa de negociación?
- ¿En qué puntos de la agenda hay desacuerdos?

Delegados estos son temas actuales y de mucha importancia para nuestra nación, Esperamos que se preparen bien para el debate y aporten buenas soluciones y acuerdos.



Comisión Colombia

3. Páginas de investigación

Restitución de tierras

<http://restituciondetierras.gov.co/>

<http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/index/categoria/403/RESTITUCI%C3%93N-DE-TIERRAS>

<http://www.derechoshumanos.gov.co/Documents/130220-1-cartilla-ley-victimas-restitucion-tierras.pdf>

Diálogos de paz

<http://www.ntn24.com/noticias/colombia-cumple-seis-meses-de-91563>

<http://www.ntn24.com/noticias/farc-realiza-balance-positivo-91341>

<http://www.europapress.es/latam/colombia/>

<http://www.eltiempo.com/Multimedia/infografia/dialogosdepaz/>

Observaciones procurar no investigar en las páginas de (WIKIPEDIA, RINCON DEL VAGO, YAHOO RESPUESTAS) estas fuentes non son confiables.



4. Como funciona la comisión:

El comité esta compuesto por la presidencia de la república, miembros del congreso, entidades públicas, entre otros organismos que influyen en las decisiones tomadas para el país.

Se debatirán temas trascendentales para el pueblo colombiano, su economía, seguridad, sociedad y política. Teniendo en cuenta los efectos que estos temas tienen en Colombia. Como en cualquier comisión de la asamblea general de las naciones unidas.

Cada delegación tiene un mismo voto en la comisión para ser tenido en cuenta a la hora de aprobar resoluciones o planes de acción.

En esta comisión los delegados deben elaborar un plan de propuesta, este es un documento donde se explica cuáles deben ser las políticas y las prioridades que debe desarrollar la comisión para la solución del problema en discusión. Debe contener los siguientes aspectos:

Se inicia haciendo una breve descripción de la entidad u organización que representa, como se involucra o relaciona la entidad con la problemática. Debe ser un documento como mínimo de 2 páginas. Debe tener como mínimo 5 propuestas que requieren ser justificadas.

Para su elaboración tenga en cuenta las siguientes preguntas:

1. Historia de dicho organismo
2. Roles del organismo
3. ¿A que parte de la población se enfoca?
4. Políticas e ideologías del organismo
5. ¿Como funciona?
6. ¿Actúa directa o indirectamente? Frente al problema, de que forma actúa?
7. ¿Qué tipo de organismo es? (entidad publica, privada, gubernamental, etc.)
8. ¿Quién lo preside?
9. ¿Cuáles son sus aliados y no aliados?
10. ¿De que forma contribuye a la solución del problema? Propuestas y plan de acción.

Datos importantes:

TENER PLENO CONOCIMIENTO DE LAS POLITICAS COLOMBIANAS Y SOBRE LA CONSTITUCION DE 1991 CON SUS REFORMAS.



5. Redacción de Discurso de Apertura y pautas para una buena preparación.

El discurso de apertura debe tener:

- Un saludo diplomático dirigido a toda la comisión expresando los deseos de la Delegación por participar para llegar al mejor acuerdo.
- Una breve descripción de la posición de la institución a representar.

Una buena preparación deberá tener:

- Identificar la relación de su delegación con el tema a debatir en la comisión.
- Reconocer como eso afecta a tu país o a tu institución.
- Mostrar qué medidas ha tomado el gobierno de esa nación.
- Citar algunas declaraciones por parte de los funcionarios y que resoluciones de la institución se han publicado.
- Enseñar estadísticas que respalden la posición de la delegación o institución.
- Dar fe de un arduo trabajo investigativo.
- Demostrar que acciones tomadas por el gobierno del país han sido apoyadas por tu institución o delegación.
- Sugerir e instar a una solución a la problemática en cuestión.

IMPORTANTE: El discurso de apertura tendrá como tiempo máximo de duración un minuto y treinta segundos.



6. Recomendaciones.

Delegados, para la realización de los debates, es necesario y pertinente que tengan en cuenta que en mayor grado de posibilidad, sus investigaciones de cada delegación o institución, y de los temas, deben ser consultadas en páginas confiables, como:

ONU:

<http://www.un.org/>

CIA, para información de los países

<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/>

CINU, Centro de Información de las Naciones Unidas

<http://www.cinu.mx/>

Y la página oficial de la institución que va a representar